

Términos y Condiciones Box Correos

PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN (REWARDS)

Esta promoción es patrocinada y realizada Box Correos y sus subsidiarios, y se registrará bajo las siguientes condiciones:

1. Para participar, el cliente deberá recibir comunicación directa de la presente promoción vía correo electrónico y a través de nuestro sitio web.
2. Este programa de fidelización le permitirá al cliente acumular "Puntos Box" a través de la recepción de sus envíos y éstos puntos serán aplicables en el flete internacional de futuros envíos.
3. El período promocional para participar de la promoción inicia el 01 de enero 2026 a las 12:01am y se desactivará el 31 de diciembre del 2026 a las 11:59:00 pm.
4. La promoción consiste en que Box Correos le brinda al cliente la posibilidad de acumular 5 "Puntos Box" por cada guía y estos puntos tendrán vigencia de 1 año para ser utilizados.
5. Los "Puntos Box" solamente podrán canjearse por pagos de transporte o flete internacional, relacionados con envíos a través del servicio de Box Correos.
6. Los "Puntos Box" se asignan hasta que los envíos se encuentren en estado cancelado. Entiéndase que el cliente cumplió con todas las obligaciones tributarias y no tributarias correspondientes a la importación de su envío.
7. 20 "Puntos Box" equivalen a US \$1.00 y para hacer efectivo el canje de "Puntos Box" el cliente debe de tener como mínimo 50 puntos. Este beneficio el cliente podrá aplicarlo de manera automática al momento del pago.
8. Esta promoción no aplica en combinación con otros descuentos y/o promociones vigentes, es intransferible, no es negociable ni canjeable por dinero en efectivo u otros bienes o servicios, se acreditará únicamente a la cuenta del cliente.
9. El cliente podrá utilizar los "Puntos Box" únicamente durante el período promocional y aplicable al flete internacional.
10. La presente promoción no aplica para clientes con cuentas cerradas o suspendidas de Box Correos.

11. Box Correos suspenderá de forma inmediata la promoción, sin asumir ninguna responsabilidad, si se llegan a detectar fraudes tales como: alteraciones, sustituciones o cualquier otra irregularidad en el desarrollo de la promoción y en el recibo y trámite de la determinación en el registro de pagos.
 12. Si, en caso fortuito o por fuerza mayor, Box Correos se viera obligada a suspender, temporal o permanentemente, la presente promoción, su responsabilidad será solamente la de comunicar en forma suficiente dicha circunstancia, no pudiendo los participantes hasta ese momento, reclamar ningún tipo de daño o perjuicio.
 13. Los clientes aceptan de antemano este beneficio en las condiciones bajo las cuales Box Correos ha escogido, sin derecho a reclamar mejorías o cambios de ninguna manera.
 14. Los clientes liberan a Box Correos de toda responsabilidad, en el entendido de que deciden participar de la promoción en forma individual, por su propia voluntad y riesgo, por lo tanto aceptan y declaran que comprenden todas las cláusulas anteriores. Además renuncian a reclamar por cualquier vía, daño, pérdida o perjuicio alguno que se pueda ocasionar por el uso, disfrute o abuso de los beneficios de esta promoción.
 15. Los participantes aceptan ser informados de cualquier adición o aclaración a estos términos y condiciones, mediante la única publicación de estos, por Box Correos www.boxcorreos.com. Para obtener más información o preguntas sobre esta promoción, comuníquese con boxcorreos@correos.go.cr
- 